



FEDERACION EXTREMEÑA DE GALGOS.

II COPA DE EXTREMADURA

Estimados Presidentes de Clubes y Federados.

De nuevo como sucedió en la temporada pasada desde la Federación Extremeña de Galgos se va llevar a cabo la II Copa de Extremadura, desde aquí os informamos a todos los presidentes de clubes y aquellos federados que sin club pretendan participar en dicha competición, pueden inscribir los perros siempre a nombre de algún miembro del club o a nombre del propio federado que pretenda participar, solo se admitirá un perro por club, siendo el pago de inscripción e una sola cuota de 500 €, por perro participante, siendo imprescindible que el propietario del perro se encuentre federado, bien con la tarjeta federativa de la española o en tal caso con la tarjeta federativa territorial, además del propio presidente de dicho club.

Deciros que dicha competición se realizara en distintos terrenos de la localidad de Marchena (Sevilla), donde la Federación Extremeña de Galgos tiene contratado los puntos necesarios para la competición de las Fases Previas del Campeonato de España, y allí desplazados correremos también la Copa, no descartando la posibilidad de correr en Extremadura las semifinales y final de ambas competiciones, gestiones que se están llevando a cabo y cuando estas lleguen a buen fin os lo comunicaremos.

Os pedimos aquellos clubes y federados que pretendan participar en la II Copa de Extremadura, nos comunicéis a la mayor brevedad posible vuestra participación bien al E-mail fedexgalgos@fedexgalgos.es , ó a los teléfonos de la Federación Extremeña de Galgos **667 493 298, o al teléfono del Presidente 657816763** donde indicaran correctamente el nombre del club participante o federado, así como el presidente y propietario del perro a participar, antes del día 14 de Noviembre, estando previsto que el sorteo se realice el día 19 de noviembre y el comienzo de la competición estaría previsto aproximadamente el sábado 29 de Noviembre.

Esta claro que todos aquellos participantes deben de haber realizado el ingreso en la cuenta de la Federación Extremeña de Galgos hasta el mismo día 14 que es la fecha para la inscripción definitiva del perro, así como la inscripción del club o federados, (en la cuenta que la Federación Extremeña de Galgos tiene en Caja Rural de Extremadura numero **3009 0088 26 1142246824**), por favor cuando hagan el ingreso poner siempre el nombre del club y nombre del propietario del perro, lo mismo en caso de participar por libre poner el nombre del federado que debe ser el mismo que el del propietario del perro.

También existe la posibilidad de que puedan participar aquellas sociedades de cazadores que lo pretendan siempre y cuando el propietario del perro disponga de tarjeta federativa, siendo el precio de la inscripción también de 500 €.

Adjuntamos impreso de inscripción que deberán de rellenar y enviarlo a la dirección de correo correspondiente (apartado de correo 184, 06200 Almendralejo BADAJOZ) o al correo electrónico indicado con anterioridad.

Comunicaros también que tras el fallecimiento recientemente del que fue Presidente de la Federación Española Galgos, y de la Federación Castilla la Mancha de Galgos, Don. JOSE MARIA LALANDA RUIZ, se va a realizar una competición entre todos los campeones de copa de cada Federación Territorial en Castilla la Mancha, que llevara el nombre **MEMORIAL JOSE MARIA LALANDA RUIZ**, previsto para el mes de enero o primero de febrero antes de que termine la temporada de caza en Castilla la Mancha el día 8 de febrero, para divulgar esta



FEDERACION EXTREMEÑA DE GALGOS

entra todos los aficionados al mundo del galgo. Daremos mas información conforme valla acercándose el momento.

Igualmente deciros que estamos viendo la posibilidad de terminar la copa que empezamos a correr el año pasado entre las comunidades de Madrid, Andalucía, Castilla la Mancha y Extremadura, una vez que comprobemos fechas y lugar a celebrar, así como gestionar con el resto de comunidades, si tienen los perros participantes dispuesto para correr o en tal caso tuviesen problemas con aquellos poner en competición algún subcampeón de copa, siempre que sea posible, de esta situación serán informados puntualmente en su momento.

Reciban un cordial saludo.

Federico Murillo Sánchez.

Presidente de la FExG

NOTA IMPORTANTE: El numero de participantes será de 32, si se inscriben mayor numero de clubes o federados de los mencionados, serán inscritos por orden de entrada, siempre que este ingresado el dinero, si alguien se inscribe pero no ha realizado el ingreso, y otro club o federado realiza el ingreso antes que el inscrito, este será admitido primero, dejando siempre como no inscrito aquel que no haya realizado el pago.



FEDERACION EXTREMEÑA DE GALGOS

BASES DE COMPETICION PARA LA II COPA DE EXTREMADURA

- 1.- Solo se admitirán los primeros 32 participantes que realicen el ingreso antes del día 14 de noviembre
- 2.- Podrán inscribirse los clubes que se encuentren inscritos en el registro de entidades deportivas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la modalidad de galgos, así como todas aquellas personas que se encuentren federados.
- 3.- Podrán participar galgos registrados en el LRO de la FEG y no registrados (la FEXG, le realizara un registro independiente).
- 4.- Se correrá por el sistema de eliminación y solo podrán participar galgos que reúnan los requisitos establecidos en las bases.
- 5.- Para una correcta organización se citara con la suficiente antelación a todos los participantes, para informarles de los corredores así como para sortear los emparejamientos desde la primera fase hasta ala final.
- 6.- Cuando se produzcan incidentes que por su gravedad pongan en peligro el normal desarrollo de la competición, el director de carrera podrá descalificar al Club o Clubes, así como federados causantes de los mismos, sin perjuicio de los expedientes disciplinarios que se instruyen contra las personas implicadas. Antes de tomar la decisión, el director de carreras, podrá recabar asesoramiento e información de otros cargos técnicos. La descalificación tendrá la consideración de sanción deportiva y surtirá efectos inmediatos.
- 7.- Los galgos seleccionados o designados por cada club o federados, solo podrán ser inscritos por un único club o federado propietario.
- 8.- Al ser el número de inscrito de 32 perros no tendrán que correr galgos exentos en las fases de dieciseisavos.
- 9.- Los requisitos imprescindibles que han de cumplir los galgos inscritos.
 - a. Vacunación antirrábica.
 - b. Identificación con microchip.
 - c. La presentación de galgos con evidencia de parásitos (internos o externos) podrá producir la descalificación del galgo.
 - d. La presentación de galgos con heridas abiertas podrá suponer la descalificación en virtud de su tamaño y profundidad.
 - e. A ningún galgo se le podrá administrar ningún producto, por vía tópica, inyectable o por ingestión durante la competición sin estar presente el veterinario de la competición. (Haciendo la Federación Extremeña de Galgos si cree conveniente una prueba de doping a aquellos galgos que crea oportuno y considere necesario).
- 10.- Dicha competición de copa se juzgara con las mismas normas de puntuación que establece el reglamento de la FEG.

Indicado las normas de competición establecidas anteriormente, si tienen dudas de cómo hacer cualquier tipo de gestión no dude en ponerse en contacto a los teléfonos indicados.